



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015

ASISTEN:

DON ANTONIO MOLINA LÓPEZ (representante del Ayuntamiento de La Zubia)
DOÑA PURIFICACIÓN LÓPEZ QUESADA (representante del Ayuntamiento de La Zubia).

DON MARIANO MOLINA DEL PASO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON JOSÉ MORALES MORALES (representante del Ayuntamiento de Monachil).

DON FÉLIX RODRÍGUEZ SALINAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DOÑA ANA MARÍA GARCÍA ROLDÁN (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DOÑA MÓNICA CASTILLO DE LA RICA (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En Huétor Vega, provincia de Granada, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión extraordinaria y primera convocatoria en el Despacho Oficial de la Alcaldía. Preside Don Mariano Molina Del Paso y asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD

El Sr. Molina López expone que los Ayuntamientos de Monachil, Cájar y Huétor Vega han elegido a sus representantes no conforme a los Estatutos vigentes, por lo que advierte que podría producirse alguna impugnación. Los nuevos Estatutos no han entrado en vigor dado de que el Ayuntamiento de La Zubia no los ha llegado a aprobar.



La Sra. Higueras Moyano y el Sr. Rodríguez Salinas comentan que los representantes de sus municipios han sido nombrados por los plenos de cada uno con respeto a los estatutos vigentes y a los nuevos aprobados por ellos.

El Sr. Molina del Paso incide que así se ha hecho y además teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por la Asamblea General de fecha 21 de mayo de 2015.

Asimismo las Sras. García Roldán y Castillo de la Rica dicen que así lo han hecho en su Ayuntamiento

El Sr. Molina López reitera que en su Ayuntamiento se ha hecho con los Estatutos vigentes que aún no han sido modificados conforme al procedimiento previsto en los mismos.

Tras ello, comprobada la documentación remitida por los cuatro Ayuntamientos que componen la Mancomunidad de nombramiento de dos representantes por cada uno de ellos, contando con la asistencia de todos ellos, y previa toma de posesión, queda constituida la Asamblea General del órgano supramunicipal, con la siguiente composición:

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA:

TITULARES:

**DON ANTONIO MOLINA LÓPEZ
DOÑA PURIFICACIÓN LÓPEZ QUESADA**

SUPLENTES:

**DOÑA CRISTINA MOLINA REYES
DOÑA TRINIDAD MONTES MARTÍN**

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA:

TITULARES:

**DON MARIANO MOLINA DEL PASO
DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO**

SUPLENTES:

**DOÑA M^a CARMEN SERVILIA LÓPEZ
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ**

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL:

**DON JOSÉ MORALES MORALES
DON FÉLIX RODRÍGUEZ SALINAS**

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁJAR:

**DOÑA ANA MARÍA GARCÍA ROLDÁN
DOÑA MÓNICA CASTILLO DE LA RICA**



2.- ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Se da lectura al precitado artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad, por el cual se requiere el quórum de mayoría absoluta en primera votación, y mayoría simple en segunda votación para la elección de Presidente y Vicepresidente.

Vistas las propuestas presentadas, se postulan como Presidente Don Antonio Molina López, representante del Ayuntamiento de La Zubia, y Don José Morales Morales, representante del Ayuntamiento de Monachil.

La votación es secreta y tras el recuento de los votos emitidos, queda proclamado presidente de la Mancomunidad Río Monachil, el Sr. Morales Morales al obtener 6 votos contra los 2 obtenidos por el Sr. Molina López.

Tras ello, se pregunta a los asistentes quién se postula como vicepresidente, presentándose Doña Ana María García Roldán, siendo nombrada como vicepresidenta.

El Sr. Molina del Paso dice que ha sido un placer trabajar como presidente en estos años, agradeciendo el trabajo a los compañeros que continúan en la Mancomunidad y a los que ya no pertenecen a la misma; asimismo agradece el trabajo realizado desde la Secretaría de la Mancomunidad en estos años, así como al resto de los trabajadores en las difíciles circunstancias en que han trabajado aguantando sin cobrar algunos meses.

El Sr. Rodríguez Salinas quiere agradecer el trabajo realizado por el personal de la Mancomunidad que seguro seguirán haciendo muy bien su trabajo. La situación económica en estos años ha sido muy mala. Agradece la labor realizada desde la presidencia.

El Sr. Molina López expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por el Sr. Presidente en estos cuatro años, le consta que se ha dejado la piel. Gracias por el trabajo y por los desvelos en el ejercicio del cargo.

La Sra. Higuera Moyano dice que hay que reconocer el trabajo del Presidente que ha hecho lo posible por mantener la Mancomunidad y esos desvelos han revertido en beneficio de la misma. Al nuevo Presidente le desea que tenga el mismo empeño, mucho ánimo.

El Sr. Morales Morales agradece y valora el trabajo del anterior Presidente en estos años, así como el apoyo que le han dado a él para ser elegido presidente. Su propósito es sanear económicamente la Mancomunidad, ver la viabilidad económica de la misma para poder realizar más servicios dado de que los Estatutos contemplan unos fines muy amplios. Comenta, igualmente, el compromiso suscrito para aumentar el número de miembros de la Asamblea General modificando para ello los Estatutos de la Mancomunidad; este ente, dice, será lo que quieran los cuatro municipios.



El Sr. Molina López dice que hay que diagnosticar el estado de la Mancomunidad y valorarlo todo de cara al futuro de la misma.

La Sra. López Quesada dice que hay que hacer el estudio, pero ellos socios de gobierno en el Ayuntamiento de La Zubia están a favor de la continuidad de la Mancomunidad.

La Sra. Castillo de la Rica manifiesta que la Mancomunidad siempre ha sido un ejemplo para el resto.

La Sra. Higuera Moyano dice que la Mancomunidad ha sido pionera en políticas de igualdad, juventud....

El Sr. Molina Del Paso expone que el diagnóstico si lo hace que lo haga con celeridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las nueve horas y trece minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- José Morales Morales

Fdo.- José Luis Travé Pacetti